ción el historiador Cogolludo, (1) que es del Rvmo. P. Fray Juan de la Puerta, lo hace con patente error como yá antes observamos, pues no fué como dice, el Prelado Comisario que vino con los nuevos Religiosos, sino el que los pidió y recibió en esta ciudad de Mérida á fines del año de 1548, habiéndoseles hecho un público y festivo recibimiento, por parte de las autoridades eclesiástica y política y por la del pueblo en general.

El año inmediato siguiente de 1549, por el mes de Agosto, llegó una embarcación al Puerto de Campeche, y en ella de regreso el P. Fray Nicolás de Albalate, que había ido de Procurador á España. Llegó con buenos despachos, pues trajo en su compañía seis Religiosos y muchos objetos de que había gran necesidad, como campanas, cálices, copones, ornamentos, libros, harina, vino, aceite y sagradas imágenes. Acaso en esta ocasión llegarían á esta ciudad, el gran cuadro al óleo de la Inmaculada Virgen María Madre de Dios, Patrona del Convento Grande, el San Francisco, que parece obra de Murillo, y el gran Crucifijo de escultura conocido bajo el nombre de *Señor de la Conquista*, pues para haber obtenido esta denominación tradicional, parece preciso que no hubiese llegado más tarde, ni lo hubiese traido sino el representante y Procurador de los Padres fundadores, y verdaderamente primeros obreros de la Conquista Espiritual (2).

Los Religiosos que llegaron con el P. Albalate fueron: Fray Diego de Landa, Fray Francisco de Navarro, Fray Antonio de Valdemaro, Fray Antonio de Figueras y Fray Pedro de Noriega; todos estos cinco de la Provincia franciscana de Castilla, presididos por Fray Alonzo de Alvarado, que era de la de Santiago.

El Rvmo. P. Fray Juan de la Puerta, Prelado Comisario y Custodio de Yucatán, tenía facultad de celebrar Capítulo Custodial, que hasta entonces no había sido posible verificar, pero yá con el aumento de los doce Religiosos se propuso celebrarlo, tanto más cuanto que yá se podían organizar mejor los cinco monasterios de Mérida, Campeche, Izamal, Conkal y Maní. El consuelo del Rvmo. Prelado Comisario en haber echado los cimientos de esta Iglesia,

(1) Cogolludo. Hist. de Yucatán. Lib. V. Cap. IX.

(2) Las dos pinturas al óleo aludidas tienen el sello monumental de tres ó cuatro siglos de existencia. El de Nuestra Señora, objeto de nuestro artículo intitulado *La lámpara de tres siglos* que ha visto la luz pública, se conserva en el edificio de la «Mejorada,» y el San Francisco está en la Capilla de nuestro Palacio Episcopal.

identificada con la organización de la Provincia franciscana de San José de Yucatán, se aumentó más con la llegada á Mérida del Rvmo. Padre Comisario General de toda la Nueva-España Fray Francisco de Bustamante, que vino á visitar esta Colonia de su Orden, y fué con tal motivo quien presidió el Capítulo Custodial que se celebró el día 29 de Septiembre del dicho año de 1549, aniversario del gran peligro de muerte que en Maní había corrido el Rvmo. Prelado Custodio D. Fray Juan de la Puerta, en unión de su colaborador Fray Luis de Villalpando. Este último resultó electo Custodio en el Capítulo; Definidores los RR. PP. Fray Lorenzo de Bienvenida, Fray Francisco Navarro y Fray Miguel de Vera, encabezados por el mismo Padre Custodio Fray Luis de Villalpando, porque también fué elegido primer Definidor. Fué declarada la creación de los tres Conventos antes indicados de Conkal, Izamal y Maní á más de los de Mérida y Campeche, resultando designados Guardianes, del Mayor y Capitular de Mérida, el Rvmo. Padre Fray Juan de la Puerta; del de Campeche, Fray Diego de Bejar; del de Maní, Fray Nicolás de Albalate; del de Conkal, el Rvmo. P. Custodio Fray Luis de Villalpando, y del de Izamal, Fray Lorenzo de Bienvenida; quedando los demás Religiosos restantes distribuidos respectivamente en los mismos Conventos; habiéndole tocado el de Izamal á Fray Diego de Landa.

«Este fué, dice el cronista Fray Diego López de Cogolludo, (1) hablando de este primer Capítulo Custodial, como el nacimiento de esta Provincia de San José de Yucatán, por lo cual con tanta singularidad lo he escrito, y en que con los cinco Conventos que se han nombrado, quedó en forma de «Custodia,» sujeto mientras lo fué á la de México.»

VIII

El tercer Obispo de Yucatán.—Su renuncia.—Su muerte.

De ordinario sucede en esta vida, que pronto se desvanecen las grandes alegrías, aun cuando son tan elevadas y puras como las de los preclarísimos Religiosos fundadores de la cristiandad

(1) Cogolludo. Hist. de Yucatán. *Loc. cit.*

de esta nuestra Península. En efecto, ¿qué eran cinco monasterios y unos diez y ocho Sacerdotes misioneros para tantos millares de indios, que poblaban por completo y tan extensamente todo el ámbito de ella? Todo el júbilo de los Padres por la fundación de aquellos pocos monasterios y por la celebración del primer Capítulo Custodial se disipó, ante la triste realidad de que no bastaban ni con mucho, para afrontar la necesaria empresa de evangelizar á tantas ciudades indígenas, cantones, rancherías y tribus errantes por las serranías y los bosques. Era, pues, indispensable volver de nuevo los ojos á España, al Rey Católico, á los monasterios de Europa, en demanda de más y más obreros evangélicos, haciendo ver que era poco, como nada, todo el refuerzo enviado. Además, aun cuando muy buenos despachos había traido el Padre Procurador que acababa de llegar de Castilla, faltaba el remedio de la más grave y más urgente de las necesidades de la Diócesis: un Obispo. Por otra parte, ¿no era de temer que si venía el Obispo, este fuese el ambicioso é indigno Villa-Gómez? «Aunque Su Majestad el Rey, decía el celoso P. Bienvenida, no mira sino lo que conviene á la Iglesia de Dios, consideremos que el demonio es sutil, y que los hombres codiziosos posponen el temor de Dios y más para dinidades donde hay interesse.» (1)

Celebraron, pues, una Junta aquellos celosos varones apostólicos, y de común acuerdo resolvieron escoger al más grave y digno de entre ellos, al más prudente, experimentado y sabio, para que fuese á España con el carácter de Procurador de la incipiente Provincia, á tratar con el Monarca acerca de los santos intereses de la Iglesia de Yucatán. Todos unánimes eligieron á su antiguo y primitivo Prelado, á su bien querido y Venerable P. Fray Juan de la Puerta. Fué también por su parte de igual parecer el Adelantado D. Francisco de Montejo, quien, según dice Cogolludo, (2) «le dió cartas (al R. P. La Puerta), para el Emperador y Real Consejo de las Indias, en que significaba el gran fruto que se hacía en la conversión de estos indios, y la necesidad urgente que tenía de ayuda de ministros.»

Fué designado para Secretario del P. Procurador, el P. Fray Angel Maldonado, en unión del cual salió aquel de esta su querida

(1) Cartas de Indias. Pág. 70.
(2) Cogolludo. Hist. de Yucatán. Lib. V. Cap. IX.

Península, de esta Iglesia como nacida al fuego de su caridad en Cristo nuestro Señor, y en la cual por siete años continuos había trabajado sin descanso, y con sacrificio constante, resolviendo irse primero á la ciudad de México y de allí partir para España.

El Comisario General franciscano de la Nueva-España, persuadido de la necesidad del viaje del Procurador de Mérida, y de que el nombrado era el más digno por su gran sabiduría y virtud, le confirmó con satisfacción el nombramiento y encargo que la Provincia de Yucatán le había conferido, y despachándole por su parte las correspondientes credenciales, encomendóle también otros negocios importantes de México, y en la flota despachada el año inmediato siguiente de 1550, partió para Europa.

Llegó felizmente al término de su viaje, y emprendiendo con prudente actividad y eficacia sus gestiones, poco tiempo después, el Rey y su Consejo comenzaron á dictar providencias importantes y aun leyes, entre las cuales eran notables las relativas á remediar la esclavitud, más ó menos solapada de los infelices indios, y los abusos de los encomenderos, así como las del envío de nuevos Religiosos, y de Jueces Visitadores.

En fin, el año de 1552, el mismo Venerable P. Fray Juan de la Puerta, como el más merecedor, como el apóstol insigne del pueblo yucateco, fué nombrado por el Rey tercer Obispo de Yucatán.

Ah! pero aquel que había derramado sus sudores y empleado sus fatigas y generosos sacrificios en el suelo de esta Península; aquel que se regocijaba en Dios considerándose el fundador de esta nueva cristiandad; aquel que había ofrecido sus lágrimas, su sangre, su vida, por amor de los sojuzgados indios, engendrándolos como á verdaderos hijos espirituales en la fe del Redentor; aquel, en fin, que estaba dispuesto á volver aquí, andando y desandando cuatro mil leguas para continuar sus apostólicas tareas cual oscuro misionero, no quería en manera alguna regresar entre sus hijos y sus cohermanos con el esplendor de la dignidad episcopal, coronado de Mitra y empuñando cual cetro el cayado pastoral. Había solicitado para la Diócesis un Obispo, pero no para que lo fuese él; al contrario, para sometérsele él mismo, como el menor y más indigno de sus siervos, y sólo contemplándose cual precursor suyo en la nueva Iglesia, indigno de desatar á su Obispo y Señor la correa de su calzado. Había pedido que el Obispo

no fuese el pobre Villa-Gómez, pero en su profunda humildad se consideraba personalmente aun más indigno que Villa-Gómez y que cualquiera otro. Había ido de Procurador de Yucatán, pero de ninguna manera regresaría trayéndose á sí mismo, como el fruto mejor de sus gestiones, en favor de quienes le confiaran el encargo. Confusión, vergüenza, dolor, inmenso daño era el que experimentaba al recibir su nombramiento de Obispo, y humillándose ante Dios, resueltamente se apresuró á elevar su formal renuncia, sincera y absoluta.

Mas como la dimisión de su inmediato Predecesor el Illmo. Sr. D. Fray Juan de San Francisco, había dejado á Yucatán hasta entonces sin Obispo, gran trabajo y largas demoras hubieron de presentársele para haber de lograr que la suya fuese aceptada. Seguramente ocurriría al Señor en fervorosa oración, pidiéndole que se dignase aceptar sus humildes trabajos en el apostolado, sin la gloria de verlos realzados en la Iglesia militante con el timbre de sucesor caracterizado de los Apóstoles. Y el Divino Maestro se lo concedió, para realzarlo después como verdadero y grande Apóstol en la Iglesia triunfante, pues al fin se le aceptó la dimisión que hacía de la Sagrada Mitra, según parece, hasta el año de 1555 que algunos historiadores señalan.

La Tabla Díptica del archivo episcopal de Yucatán, le asigna al Illmo. Sr. D. Fray Juan de la Puerta el año de 1552, expresando que no se tiene de él otra noticia fuera de que *no vino á gobernar*. El Diccionario Geográfico-histórico de Alcedo, dice, también señalando el mismo año: «que murió antes de consagrarse.» El P. Mendieta (1) dice: «Don Fray Juan de la Puerta, franciscano, murió en breve después de electo Obispo de Yucatán.» El Sr. Lorenzana (2) dice: «Conquistada y pacificada el año de 1541 la mayor parte de la Provincia de Yucatán, fué electo Obispo de ella D. Fray Juan de San Francisco, y después, en el año de 1552 D. Fray Juan de la Puerta, de quienes sólo hay noticia de que no gobernaron y que murieron sin consagrarse.»

La muerte, antes que la consagración episcopal, era la que deseaba el insigne Apóstol de Yucatán, y ese fué el glorioso tér-

(1) Mendieta. Hist. Ecc. Indiana, Lib. IV. Cap. XLIII.
(2) Concilios Provinciales de México. Serie de los Sres. Obispos de la Santa Iglesia de Yucatán.

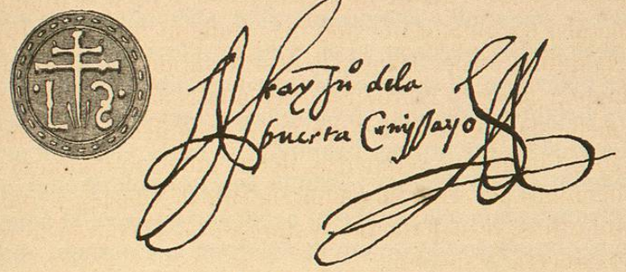

Fray Juan de la Puerta,
Comisario.

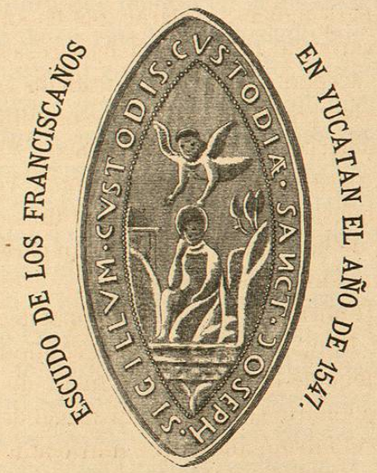

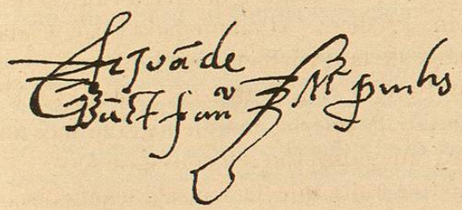

Fray Joan de Sant Francisco,
Minister prouincialis.